



ACTA N° 3

EJERCICIO 2025-2026

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo la hora doce con veinte minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Jorge Costa, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Están presentes en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas y el Integrante de Desarrollo Prof. Guillermo Senosiain.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Walter Martínez y Dr. Héctor Leites.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

El Sr. Alaniz solicita que se incorpore al Acta la consulta que realizó respecto a la facturación tardía de los gafetes del Torneo de Selecciones.

Desde Gerencia se informa a los demás consejeros, lo que ya se le había comunicado al Sr. Alaniz la semana anterior. Una vez terminada la reunión y atendiendo a la consulta del Sr. Alaniz, se hicieron las consultas y se constató que por un error administrativo, los gafetes de la Copa de Selecciones se pasaron a Tesorería para facturar recién en el mes de junio, teniendo en cuenta la fecha de presentación para el cobro diferencial de los mismos.

Se informa además, sobre la facturación correspondiente a los gafetes de la Divisional B de la Copa de Clubes. Se indica que, según lo establecido en la Circular del llamado a inscripción, la fecha fijada para el cobro diferencial era el 25 de marzo. Sin embargo, durante la reunión mantenida con los delegados de los clubes, se resolvió extender dicho plazo para los clubes de la Divisional A hasta el 11 de abril, decisión que se aplicó también a los clubes de la Divisional B.

No obstante, esta modificación no fue comunicada oportunamente a la oficina encargada de emitir los gafetes, la cual procedió a enviar a Tesorería la orden de facturación considerando la fecha original. Aclarada la situación, se emitieron las correspondientes notas de crédito para los gafetes facturados entre el 25 de marzo y el 11 de abril a los clubes de la Divisional B.

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 2, correspondiente al 8 de julio de 2025, con la corrección solicitada por el Sr. Alaniz.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La Oficina de Pases denuncia irregularidad detectada en el diploma presentado para el registro del Sr. Maximiliano POUISO SUÁREZ, para el Club Colonia Valdense de la Liga Helvética. **Se dará vista.**

2) El Club San Eugenio de Artigas realiza una consulta reglamentaria referida a los artículos 317° y 318° del Reglamento General, en particular sobre el criterio para definir el 20% de los puntos que se indican allí. **Pasa a la Comisión de Reglamentos.**

3) La Liga de Fútbol de Agraciada solicita se le proporcione una nueva computadora e impresora, dado que la que se les entregó en el 2015 se ha dañado. **No existiendo recursos disponibles para tal fin, se incluirá en la encuesta que se está instrumentando, el relevamiento de las necesidades de las Ligas. Además, se harán gestiones ante AUF a efectos de ser incluidos en alguno de los programas de fortalecimiento institucional, para la renovación de los equipos que ya cuentan con 10 años de antigüedad.**



4) Se recibieron saludos por el 79° Aniversario de OFI de parte del Club San Eugenio de Artigas, de la Liga del Centro de Soriano, del Sr. Ney Irigoyen, del Sr. Filomeno Rey, del Dr. Luis Bermúdez, de la Esc. Adriana Muñoz y del Cr. Eduardo Segura entre otros.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE CLUBES

El Sr. Sosa pone a consideración el pedido de dos clubes, Universitario y Artesano, de fijar sus partidos en estadios que no fueron los aprobados en la sesión pasada, cuando se analizaron los escenarios para los restantes partidos del torneo.

El Club Universitario solicita jugar en el “Vispo Mari” y el Club Artesano en su cancha, el “Pque. Guggelmeier”. Se analizan nuevamente, se considera el informe realizado por el Sr. Bevegni al hacer la inspección de la cancha de Artesano, se debate y se mantiene la decisión de no permitir disputar partidos en esta instancia del torneo en esas canchas.

El Sr. Sosa informa que, en relación con lo resuelto en la sesión anterior respecto a realizar gestiones ante el Ministerio del Interior y/o las Jefaturas Departamentales, mantuvo contacto con el responsable de seguridad del Ministerio, a fin de procurar su colaboración. Como consecuencia de ello, el Sr. Scirgalea ha estado en comunicación con las distintas Jefaturas Departamentales, con el propósito de acordar con cada una de ellas los protocolos correspondientes para cada partido.

El Sr. Scirgalea amplía el informe de lo actuado, señalando que la recepción por parte de las autoridades de las Jefaturas ha sido muy positiva. Destaca que estas valoraron especialmente el hecho de haber sido contactadas con antelación, lo que les permite planificar adecuadamente las medidas a implementar el día del evento. Asimismo, las autoridades manifestaron que, en aquellas ocasiones en que los clubes organizan partidos sin solicitar autorización ni notificar previamente a las Jefaturas, se dificulta su intervención en caso de que se requiera actuar posteriormente. Indica que ya está trabajando en la planificación de los partidos del próximo fin de semana.

El Sr. Pereira informa sobre el partido disputado en San Carlos entre el Club Libertad y el Club Río Negro. Confirma las medidas de seguridad mencionadas por el Sr. Scirgalea para ese partido, indicando que hubo una muy buena concurrencia de público y que no se produjeron incidentes. Si bien no hubieron incidentes, recomienda que se solicite, en caso de fijarse otros partidos en ese estadio, ampliar el “pulmón” en la parte por donde ingresan los árbitros a los vestuarios.

El Sr. Alaniz informa sobre la disputa del “pico” pendiente del partido entre River y Gladiador. Expresa que se desarrolló todo con normalidad, en parte a la buena colaboración de los clubes. Asimismo, destaca la colaboración recibida en la semana por parte del Sr. Scirgalea y el trabajo realizado en el partido por la veedora Sra. Yemina Mori.

El Sr. Ortiz expresa que en la pasada sesión se habló de que los bancos de suplentes deberían ubicarse delante de su parcialidad, propone sacar un comunicado en ese sentido. El Sr. Sosa complementa indicando que se debería destinar toda la tribuna de enfrente para el equipo visitante. Se aprueba emitir un comunicado en ese sentido.

El Sr. Langorta informa sobre el partido entre Wanderers y Universitario en Durazno. Indica que estuvo todo bien organizado y que el partido se desarrolló con normalidad.

El Sr. Alaniz solicita reconsiderar lo resuelto con relación a la habilitación de la cancha del Club Artesano para esta fase. Se aprueba la reconsideración solicitada y se debate al respecto. El Sr. Alaniz argumenta que solicitó la reconsideración atendiendo que no encuentra diferencias sustanciales entre esta cancha y la del Club Polancos, su rival en la llave, la que fue autorizada. El Sr. García comparte lo expresado por el Sr. Alaniz.

Propone que se habilite la cancha en forma condicional y que se realice una nueva inspección en la semana para indicarles las medidas de seguridad que deben tomar para que se les habilite el esce-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

nario. En caso de que no se puedan realizar, no se habilita el campo de juego y deben fijar el partido en otro escenario.

Se debate sobre el pedido realizado.

El Sr. Pereira expresa que no corresponde el pedido y sostiene que se debería respetar el trabajo de la Comisión de Canchas.

El Sr. Scirgalea expresa que no conoce la situación de la cancha, pero solicita no habilitarla por cortesía.

El Dr. Atilio comparte que es una situación similar a la del Club Polancos de la semana pasada. Expresa que en ese caso, se realizó una reinspección en el “Evelio Isnardi” y se le indicó al club las medidas de seguridad que debía realizar para habilitarles la cancha. Entiende que esta es la misma situación.

El Sr. Bevegni, que fue quien realizó las inspecciones anteriores, informa sobre las acciones que entiende habrían que tomarse en ese campo de juego para habilitarlo.

En base a lo informado, el Sr. Sosa solicita poner a consideración el pedido del Sr. Alaniz, resolviendo quienes irán a hacer la inspección y que se considere exigir el ingreso separado de las parcialidades, la asignación de una tribuna entera para el visitante, habilitación de más cabinas para la prensa, etc.. Se pone a consideración y se aprueba lo solicitado.

Se leen y se aprueban las designaciones de los árbitros para el fin de semana.

TORNEO FEMENINO DE CLUBES

La Sra. Brañas informa sobre los detalles de los partidos del fin de semana. Expresa que de esta fase clasifican 12 equipos para la fase siguiente.

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 Y SUB15

El Dr. Atilio informa que en base al trabajo presentado la semana pasada por la Comisión de Torneos y al aporte realizado en la semana por algunos dirigentes, se realizaron algunos cambios en la propuesta original.

Se inscribieron 37 selecciones para participar en el Torneo en categoría Sub15 y 29 selecciones para el Torneo en categoría Sub14. Solicita que se apruebe la siguiente distribución de las selecciones en las series, con el criterio de clasificación a la siguiente fase que se indica:

*Serie A: Artigas, Bella Unión, Rivera y Baltasar Brum (solo Sub15);
Serie B: Salto, Pueblo Lavalleja (solo Sub15), Paysandú y Young;
Serie C: Río Negro, Mercedes, Flores y Carmelo;
Serie D: Colonia, Federación Colonia, San José y Ecilda Paullier;
Serie E: Tacuarembó, Durazno, Paso de los Toros y San Gregorio (solo Sub14);
Serie F: Florida, Canelones, Pando y Tala;
Serie G: Maldonado, Lavalleja, Soca y Rocha (solo Sub15);
Serie H: Castillos, Chuy, Treinta y Tres y Cerro Largo;
Serie I (solo Sub15): Sarandí del Yí, Batlle y Ordóñez y Cerro Chato;
Serie J (solo Sub15): Varela, Vergara y Río Branco.*

*En el caso de Sub15, clasifican a la segunda fase los primeros de cada serie, los 5 mejores segundos de las series de 4 y el mejor clasificado segundo de entre las series de 3. Y en Sub14 pasan los 2 primeros de cada serie. **Se aprueba por unanimidad.***

El Sr. Alaniz manifiesta su preocupación por la cantidad de Ligas que no participan de estos torneos. Expresa que se debería repensar si son éstas las categorías correctas o si es necesario modificar la forma de disputa, para que las selecciones puedan participar en ambas categorías y todos los años.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Indica que hay selecciones que nunca van a poder participar o si lo hacen, únicamente pueden hacerlo en una sola categoría. Pone como ejemplo el caso de la Liga de Belén, la que participó por primera vez el año pasado, pero al recibir una cantidad importante de goles en cada partido, ya este año no se inscribe. Reitera que es un tema a pensar.

Se analizan en general la situación de las selecciones que podrían considerarse más débiles deportivamente, con las limitaciones que podrían tener para participar con las dos categorías, cuando éstas tienen un sólo año de diferencia. Otra complicación detectada es con el criterio de clasificar equipos para la siguiente fase, atendiendo a que comparar la cantidad de puntos y goles con los de otras series (mejores segundos, mejores terceros, etc.) hace que los equipos intenten obtener la mayor cantidad posible en cada partido, generando goleadas muy grandes que desmotivan a quienes pierden.

El Sr. Pereira expresa que en la Mesa de Torneos estuvieron considerando como una posible medida, para futuros torneos, que los Sectores clasifiquen a un único representante, llevando el torneo a que sea de Sectores y no de Ligas como es actualmente.

El Prof. Senosiáin realiza un análisis en el cual concluye que se debería tomar como ejemplo lo que se ha hecho con la Copa de Clubes, con divisionales. Considera que muchas Ligas preferirían jugar un torneo contra otras selecciones que tengan un poderío similar, aunque ello signifique que esté en una categoría inferior.

Se continuará analizando el tema, pero se incluirá en el Reglamento del Torneo una indicación de que las posiciones en este torneo podrían ser utilizadas a futuro en caso de que se resuelva categorizar a los participantes.

El Sr. Milsev y la Sra. Zeni informan que han estado trabajando para coordinar con el Sicólogo Hugo Pereira, referente de SUPDE, a efectos de organizar jornadas obligatorias para los planteles que participen en estos torneos.

COMISIONES

CAMPEONATO DE SELECCIONES DE FÚTBOL SALA - MASCULINO ABSOLUTA

*El Sr. Varela pone a consideración, el realizar el llamado a inscripción para los Torneos de Selecciones de Fútbol Sala, en categoría masculina Absoluta y Sub18. Se distribuye, para considerar, el borrador del llamado. Entre las principales fechas del llamado, se propone establecer como plazo para la inscripción el día 25 de julio, a la hora 12:00, y que el torneo comience el fin de semana del 23 y 24 de agosto. La reunión de delegados se establece para el día 5 de agosto. **Se aprueba por unanimidad.***

FÚTBOL FEMENINO

*La Sra. Zeni pone a consideración, el realizar el llamado a inscripción para los Torneos de Selecciones de Fútbol Femenino en categorías Absoluta y Sub14. Se disputará en sedes fijas y entre las principales fechas del llamado, se propone establecer como plazo para la inscripción el día 18 de agosto, y que el torneo comience el fin de semana del 20 y 21 de setiembre. **Se aprueba por unanimidad.***

FIDEICOMISO

*El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.***

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de abril, mayo, junio y julio pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.



Proyectos llamado 2022-2023

1- Club Atletico Centenario Uruguayo, de la ciudad de Paysandú, en el Departamento de Paysandú. Obras de **Construcción de Pozo Semisurgente e instalación de riego automático** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud de la Institución se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**. Asimismo es solicitado el **cambio de proveedor** para finalización de las obras.

2- Club Atlético Peñarol, de la ciudad de Young, en el Departamento de Rio Negro. Obras de **Mejoramiento de cancha y cercamiento perimetral** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, es solicitado el **cambio de proveedor** para finalización de las mismas.

3- Club Social y Deportivo Granjeros, de la localidad de Villa del Rosario, en el Departamento de Lavalleja. Obras de **Construcción de cancha sintética** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando. Se solicita **cambio de Proveedor** para realización de las obras.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Comisión Técnica”

Corrección en Título Proyecto Club Plaza de Tarariras.

Desde Gerencia se informa que entre los proyectos aprobados en el Acta N.º 1 del ejercicio 2025/26, se padeció un error en cuánto a lo expresado con respecto al destino del proyecto presentado por el Club Plaza de Tarariras, ya que se indicó que el mismo era para “Tejido perimetral, riego e iluminación”, cuando en realidad el proyecto presentado era únicamente para “Tejido Perimetral”.

Se solicita aprobar la corrección, a efectos de que quede correctamente registrado. **Se aprueba por unanimidad.**

Plazo para presentar documentación.

El Sr. García expresa que en oportunidad de realizar el llamado para la presentación de proyectos de este año, se dió prioridad a quienes aún no hubieran sido favorecidos en años anteriores. En esas condiciones se presentaron 74 proyectos, de los cuales se aprobaron 32. Solicita dar un plazo hasta el próximo 15 de agosto para que los clubes que estén incluidos en esta primera selección puedan completar la documentación que aún tengan pendiente y luego de esa fecha se comience a considerar como prioritarios quienes hayan sido beneficiados en una única oportunidad. **Se aprueba por unanimidad.**

COPA NACIONAL DE SELECCIONES - SUB20

Se pospone la discusión del tema y se mantiene en el orden del día para la próxima sesión.

VARIOS

INCIDENTES EN CANCHA DEL CLUB UNIVERSITARIO DE SALTO

El Dr. Atilio se refiere a los incidentes ocurridos semanas atrás en Salto, durante el partido entre Universitario y Nacional de Nueva Helvecia. Señala que hasta el momento no había tenido la oportunidad de ver las imágenes de lo sucedido, y que contaba con dos versiones contrapuestas: una, que quienes forzaron la entrada al vestuario del Club Nacional, con intención de robo, habían ingresado desde fuera del estadio; y otra, que se trataba de parciales de Universitario ubicados en la tribuna.

Luego de analizar las imágenes, concluye que las personas involucradas se encontraban efectivamente entre la parcialidad de Universitario. Si bien aclara que el caso está siendo tratado por el Tribunal Arbitral, considera que se trata de un hecho de suma gravedad y sin precedentes. En tal sentido, entiende que el Consejo Ejecutivo debería tomar la decisión de inhabilitar ese escenario para la disputa de futuros torneos organizados por OFI, hasta tanto se resuelva la situación de los vestuarios, que se encuentran a más de 60 metros del campo de juego y ya han sido objeto de robos.

CONGRESO ORDINARIO ANUAL



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Desde Gerencia se solicita a los Consejeros que presenten, a la brevedad, el informe de sus respectivas comisiones, a efectos de incorporarlos en el documento con la Memoria Anual que se debe presentar al próximo Congreso. Se informa que el Balance estaría pronto en la próxima semana y se citará al Consejo Fiscal para los últimos días del mes. Se recuerda que el plazo para presentar ponencias vence el 25 de julio. La Sra. Zeni complementa la información, indicando que va a coordinar una reunión con las autoridades de la Liga y del Sector a efectos de avanzar en la organización.

COPA AUF URUGUAY – 2025

Luego de la sesión del Consejo, concurrirá una delegación al sorteo de la Copa AUF Uruguay.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 22 de julio de 2025, a la hora 11:00.

Siendo la hora 15:55 se levanta la sesión.-